

Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IEEPCO en cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la publicación de encuestas electorales

Diciembre de 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1.- DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG220/2014

2.-ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS

3.-DESGLOSE METODOLÓGICO POR ENCUESTA PUBLICADA

4.- REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

5.- INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEEPCO

6.-TALLER SOBRE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en términos de lo establecido en el lineamiento 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) presenta el primer informe mensual sobre la publicación de encuestas electorales en la entidad, el cual corresponde al periodo del 8 de octubre (fecha de inicio del proceso electoral local 2015-2016) al 20 de diciembre de 2015.

1.- DIFUSIÓN DEL ACUERDO INE/CG220/2014

En cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), publicó en su página web los lineamientos y criterios generales de carácter científico en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad. Dichos lineamientos pueden ser consultados en el apartado de encuestas electorales ubicado en el sitio: www.ieepco.org.mx/.

2.-ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS

En cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014, la Coordinación de Comunicación Social del IEEPCO realizó el monitoreo de encuestas electorales en medios impresos a partir del 8 de octubre de 2015, día en que dio inicio el proceso electoral ordinario.

Con base en el monitoreo de encuestas y sondeos de opinión en medios impresos realizado del 8 de octubre al 20 de diciembre de 2015, se reportan un total de 14 publicaciones realizadas respecto a encuestas electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, las cuales se enlistan de la siguiente manera:

- 6 encuestas originales: aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma por primera ocasión.
- 1 reproducción: encuestas originales publicadas con anterioridad en algún otro medio.
- 7 notas periodísticas referidas a encuestas: en este rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista y editorial.

3.-DESGLOSE METODOLÓGICO POR ENCUESTA PUBLICADA

Desde el inicio del Proceso Electoral Ordinario hasta la fecha del presente informe, se han recibido en la Secretaría Ejecutiva tres estudios sobre encuestas que fueron publicadas en ese mismo periodo sobre las preferencias electorales en Oaxaca:

- Estudio realizado por la Consultora *Gaussc* el cual fue publicado en el diario *Libertad Oaxaca* el día 01 de diciembre de 2015.
- Estudio realizado por *El Universal* el cual fue publicado en ese mismo diario el 10 de diciembre de 2015.
- Estudio realizado por *Gabinete de Comunicación Estratégica* el cual fue publicado en el diario *La Jornada* el 14 de diciembre de 2015.

Los estudios recibidos fueron cuidadosamente revisados por la Secretaría Ejecutiva para verificar el cumplimiento de la entrega de la información relativa a los requisitos metodológicos establecidos en el Acuerdo INE/CG220/2014. Es decir, se constató la entrega de la totalidad de la información que contienen los criterios generales de carácter científico. En el siguiente apartado se detallan los estudios que fueron entregados a la Secretaría Ejecutiva.

DESGLOSE METODOLÓGICO POR ENCUESTA PUBLICADA

N°	Ordenó	Realizó	Medio de Publicación	Fecha de Publicación	Cumplió con el Acuerdo INE/CG220/2014
1	Gaussc	Gaussc	Libertad Oaxaca	01 de diciembre de 2015	Sí
2	El Universal	El Universal	El Universal	10 de diciembre de 2015	Sí
3	Gabinete de Comunicación Estratégica	Gabinete de Comunicación Estratégica	La Jornada	14 de diciembre de 2015	Sí

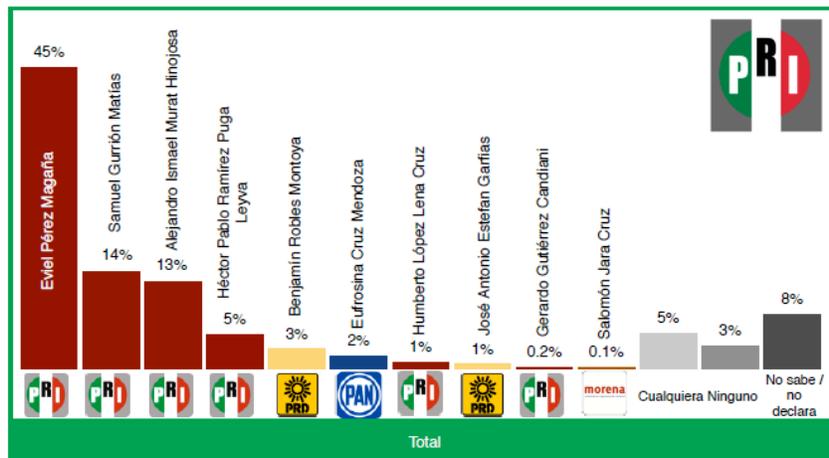
Estudio realizado por la Consultora *Gaussc* el cual fue publicado en el diario *Libertad Oaxaca* el día 01 de diciembre de 2015.



Datos	
Fecha de recepción	04 de diciembre de 2015
Quién entregó	Gaussc Research S.C.
Quien solicitó	AILO MEDIOS S. DE R. L.
Quién realizó	Gaussc Research S.C.
Quién patrocinó o pagó	AILO MEDIOS S. DE R. L.
Quién ordenó	AILO MEDIOS S. DE R. L.
Medio de publicación	Libertad Oaxaca
Fecha de publicación	01 de diciembre de 2015
Original o copia	Original
Objetivo(s)	
Objetivo(s)	Conocer y medir la opinión de los oaxaqueños acerca de temas electorales en el momento de aplicación de la encuesta.
Diseño Muestral	
Marco muestral	Listado de secciones electorales de Oaxaca
Definición de la población	Personas residentes en hogares en el estado de Oaxaca con credencial para votar del estado.
Procedimiento de selección de unidades	Muestreo poliétapico, estratificado por conglomerados
Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión por sexo, edad y regiones de acuerdo a los datos de la lista nominal publicado por el INE para el estado de Oaxaca. A partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
Tamaño y Forma de obtención de la muestra	1,795 entrevistas efectivas obtenidas mediante entrevistas cara a cara
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución)	Confianza: 95% Margen de error: $\pm 2.3\%$

de preferencias o tendencias)																								
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	De la pregunta: De las personas que dijo conocer, si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador ¿por cuál votaría? Ninguno: 3%, No sabe/No contesta 8%																							
Tasa general de rechazo a la entrevista	La no respuesta representa 40.5%																							
Método de recolección																								
Método de recolección de la información	Entrevistas realizadas cara a cara en viviendas																							
Fecha de recolección de la información	Del 6 al 10 de noviembre de 2015																							
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Pregunta 1. De las personas que dijo conocer, si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador ¿por cuál votaría? Pregunta 2. Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir próximo Presidente Municipal, ¿por quién votaría usted?																							
Procesamiento																								
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)																							
Base de datos electrónico	Sí cumple																							
Principales resultados																								
Resultados	Si hoy fueran las elecciones para elegir al Gobernador de Oaxaca, ¿por qué partido votaría?																							
	<table border="1"> <caption>Resultados de la encuesta: Si hoy fueran las elecciones para elegir al Gobernador de Oaxaca, ¿por qué partido votaría?</caption> <thead> <tr> <th>Partido</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRI</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>PRD</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>PAN</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Candidato Independiente</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>morena</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>MOVIMIENTO CIUDADANO</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>VERDE</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>alianza</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>encuentro Oaxaca</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>No sabe / No declara</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	Partido	Porcentaje	PRI	29%	PRD	15%	PAN	8%	Candidato Independiente	7%	morena	7%	MOVIMIENTO CIUDADANO	3%	VERDE	3%	alianza	1%	encuentro Oaxaca	1%	Ninguno	11%	No sabe / No declara
Partido	Porcentaje																							
PRI	29%																							
PRD	15%																							
PAN	8%																							
Candidato Independiente	7%																							
morena	7%																							
MOVIMIENTO CIUDADANO	3%																							
VERDE	3%																							
alianza	1%																							
encuentro Oaxaca	1%																							
Ninguno	11%																							
No sabe / No declara	15%																							

De las personas que dijo conocer, si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador ¿por cuál votaría?



Autoría y financiamiento

Persona física o moral:	Moral
Nombre del Representante:	Marco Antonio Robles Páez. Representante Legal de Gaussc Research SC
Autoría y Financiamiento	AILO MEDIOS S. DE R. L.
Teléfono	Tel. +52 (55) 5660 5898
Correo Electrónico	mail: gaussc@gaussc.com
Recursos aplicados	El total de la encuesta tuvo un costo de \$552 mil pesos.
Patrocinadores	AILO MEDIOS S. DE R. L.
Factura	Sí

Respaldo profesional y/o académico

Asociación a la que pertenece	AMAI
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó medio impreso y magnético	Sí

Cumplimiento

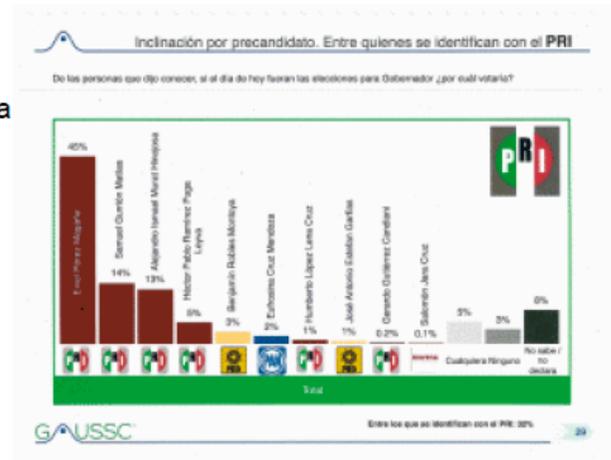
Cumple con los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014	Sí
Entregó en tiempo - cinco días naturales después de su publicación	Sí

Encabeza Eviel Pérez Magaña preferencias para gobernador de Oaxaca

De acuerdo a la empresa GAUSSC, Conocimiento Accionable, con domicilio en la Colonia las Águilas en la Ciudad de México a través de su reporte Sistema de Encuestas Oaxaca 2015-2016, el Senador de la República del PRI Eviel Pérez Magaña, se posiciona como uno de los favoritos para gobernador de Oaxaca seguido de Samuel Gurrion Matías y Alejandro Israel Marel Hinojosa.

A estos le siguen Benjamín Robles Montoya, por el PRD, Eufrosina Cruz Mendoza, por el PAN; Humberto López Lena por el tricolor; José Antonio Estefan Garfias por el Sol Azteca; Gerardo Gutiérrez Candiani por el PRI y Salomón Jara Cruz por MORENA.

La empresa quien utilizó la técnica de entrevistas cara a cara a personas mayores de edad con credencial de elector seleccionó la muestra polietápica estratificada basado en el marco muestral del Instituto Nacional Electoral (INE).

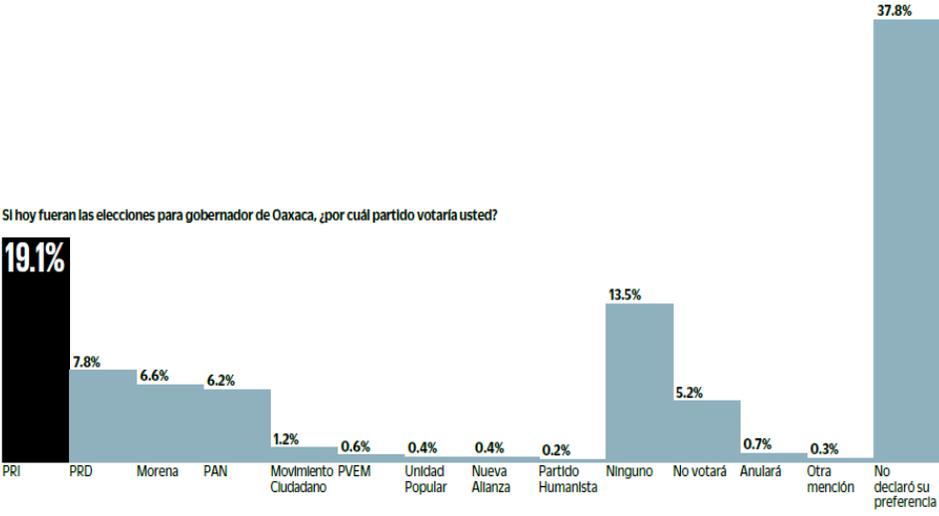


Estudio realizado por *El Universal* el cual fue publicado en ese mismo diario el 10 de diciembre de 2015.



Datos	
Fecha de recepción	17 de diciembre de 2015
Quién entregó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quien solicitó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Quién ordenó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
Medio de publicación	El Universal
Fecha de publicación	10 de diciembre de 2015
Original o copia	Original
Objetivo(s)	
Objetivo(s)	El Universal compañía periodística nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. Las encuestas que realizamos en el estado de Oaxaca buscan informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la elección de Gobernador.
Diseño Muestral	
Marco muestral	Dado que en México no contamos con un marco muestral de los electores (el padrón electoral es confidencial) nos acercaremos a la población de estudio por aproximaciones (o etapas) a través de conglomerados. El marco muestral del conglomerado de la primera etapa son las secciones electorales federales.
Definición de la población	Son todos los ciudadanos residentes en viviendas particulares con credencial de elector vigente en el estado de Oaxaca.
Procedimiento de selección de unidades	Información para determinar la población de estudio: se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento en el estado de Oaxaca para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales del estado de Oaxaca (proporcionado por el Instituto Nacional Electoral) una vez seleccionada la sección electoral se seleccionó la casilla.
Procedimiento de estimación	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global.
Tamaño y Forma de obtención de la muestra	1000 ciudadanos con credencial de elector vigente en el estado de Oaxaca.

Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%. Estos márgenes se presentan para los parámetros prioritarios de la investigación, calculados a partir de la información de la muestra.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Ninguno 13.5% No votará 5.2% Anulará. 0.7% Otra mención. 0.3% No declaró su preferencia. 37.8%
Tasa general de rechazo a la entrevista	Tasa de rechazo = 17.3%
Método de recolección	
Método de recolección de la información	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado de acuerdo a los objetivos del estudio, y aplicado por personal calificado.
Fecha de recolección de la información	Del 05 al 08 de diciembre de 2015
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Oaxaca, ¿por cuál partido votaría usted?
Procesamiento	
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí
Principales resultados	

Resultados	<p>Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Oaxaca, ¿por cuál partido votaría usted?</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partido/Opción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td>19.1%</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>7.8%</td></tr> <tr><td>Morena</td><td>6.6%</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>6.2%</td></tr> <tr><td>Movimiento Ciudadano</td><td>1.2%</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>0.6%</td></tr> <tr><td>Unidad Popular</td><td>0.4%</td></tr> <tr><td>Nueva Alianza</td><td>0.4%</td></tr> <tr><td>Partido Humanista</td><td>0.2%</td></tr> <tr><td>Ninguno</td><td>13.5%</td></tr> <tr><td>No votará</td><td>5.2%</td></tr> <tr><td>Anulará</td><td>0.7%</td></tr> <tr><td>Otra mención</td><td>0.3%</td></tr> <tr><td>No declaró su preferencia</td><td>37.8%</td></tr> </tbody> </table>	Partido/Opción	Porcentaje	PRI	19.1%	PRD	7.8%	Morena	6.6%	PAN	6.2%	Movimiento Ciudadano	1.2%	PVEM	0.6%	Unidad Popular	0.4%	Nueva Alianza	0.4%	Partido Humanista	0.2%	Ninguno	13.5%	No votará	5.2%	Anulará	0.7%	Otra mención	0.3%	No declaró su preferencia	37.8%
Partido/Opción	Porcentaje																														
PRI	19.1%																														
PRD	7.8%																														
Morena	6.6%																														
PAN	6.2%																														
Movimiento Ciudadano	1.2%																														
PVEM	0.6%																														
Unidad Popular	0.4%																														
Nueva Alianza	0.4%																														
Partido Humanista	0.2%																														
Ninguno	13.5%																														
No votará	5.2%																														
Anulará	0.7%																														
Otra mención	0.3%																														
No declaró su preferencia	37.8%																														
Autoría y financiamiento																															
Persona física o moral:	Moral																														
Nombre del Representante:	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.																														
Autoría y Financiamiento	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.																														
Teléfono	01 55 5709 1313 Ext. 5432																														
Correo Electrónico	mail: carlos.ordonez@eluniversal.com.mx																														
Recursos aplicados	El total de la encuesta tuvo un costo de \$165,102.68 m.n.																														
Patrocinadores	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.																														
Factura	No aplica																														
Respaldo profesional y/o académico																															
Asociación a la que pertenece	No menciona																														
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí																														
Entregó medio impreso y magnético	Sí																														
Cumplimiento																															
Cumple con los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014	Sí																														
Entregó en tiempo - cinco días naturales después de su publicación	Sí																														

PRI va arriba en Oaxaca; Eviel Pérez, el mejor posicionado

La preferencia electoral para gobernador de Oaxaca favorece al PRI. Eviel Pérez se alza como favorito para candidato del tricolor, muestra encuesta de EL UNIVERSAL

Carlos Ordóñez | El Universal
Jueves 10 de diciembre de 2015



En la foto: Eviel Pérez (ARCHIVO. EL UNIVERSAL)

El año que viene se celebrarán elecciones en Oaxaca, pero si el proceso electoral para gobernador en ese estado se hubieran llevado a cabo entre el 5 y 8 de diciembre, el PRI habría obtenido la victoria con cualquiera de sus posibles aspirantes. El personaje más conocido del PRI y preferido para ser candidato por ese partido es el senador con licencia Eviel Pérez. Le sigue Alejandro Murat, según la encuesta en vivienda de EL UNIVERSAL.

La intención de voto por partido (sin incluir nombres de candidatos) por el PRI es de 19.1%, seguido del PRD (7.8%), Morena (6.6%) y PAN (6.2%). El PRI también es el que cuenta con más simpatizantes (23%) frente a 9.4% del PRD, 6.4% del PAN y 6.1% de Morena.

Pero la mayoría de las personas que votan deciden su opción teniendo en cuenta al candidato (41.7%) más que el partido (23.6%) y por eso es importante ver la valoración de estos entre la población. El más conocido es Eviel Pérez Magaña (50.4%), seguido de Alejandro Murat (36.3%). También se menciona a Samuel Gumión Matías (29.2%) y Benjamín Robles Montoya (26.6%).

Con porcentajes por abajo de 20% se incluyen Eufrosina Cruz, Francisco Martínez Neri, Héctor Pablo Ramírez, Salomón Jara, José Antonio Estefan Garfías, Humberto López Lena Cruz José Javier Villicaña y Gerardo Gutiérrez Candiani.

Al preguntar quién debería ser el candidato del PRI para gobernador, tanto la población general (15.5%) como los priistas (31.2%) mencionan a Eviel Pérez y en segunda posición a Alejandro Murat (10.6% y 20%, respectivamente).

Para el PAN la población general (12.1%) y los panistas (19.3%) se inclinan por Eufrosina Cruz.

Para simular un escenario más real generamos 12 careos que incluyen los partidos y nombres de posibles candidatos. En los 12 careos una posible alianza PRI-PVEM obtendría la ventaja sobre los candidatos de los otros partidos. La segunda posición la ocupa siempre el PRD, aunque seguido en todos los casos de cerca por Morena y en cuarta posición el PAN y sus posibles candidatos. Pero en los careos en los que se incluyó una alianza del PAN y PRD ésta obtiene la segunda posición y se acerca a la alianza del PRI y PVEM.

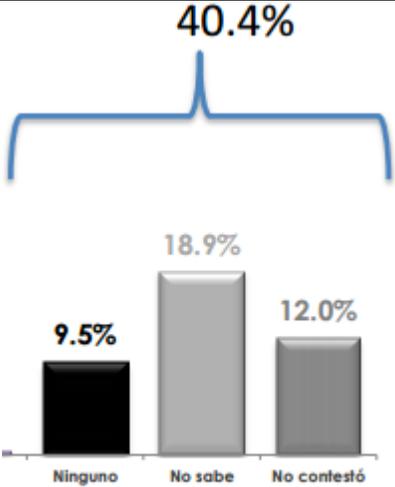
Otro dato a destacar es que en cuatro de los 12 careos Eviel Pérez obtiene el triunfo con porcentajes arriba de 25%.

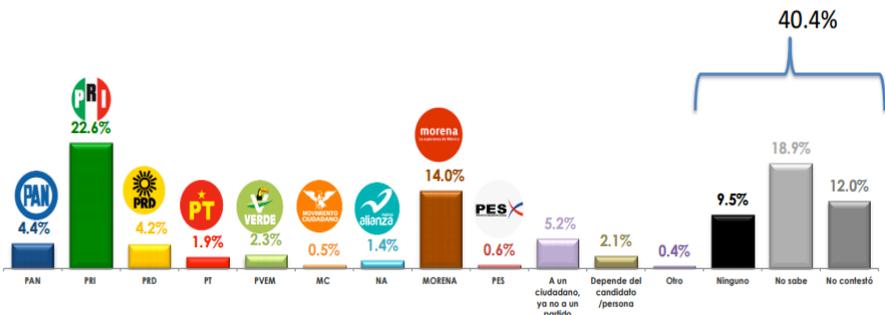
carlos.ordonez@eluniversal.com.mx

Estudio realizado por *Gabinete de Comunicación Estratégica* el cual fue publicado en el diario *La Jornada* el 14 de diciembre de 2015



Datos	
Fecha de recepción	18 de diciembre de 2015
Quién entregó	Gabinete de Comunicación Estratégica
Quien solicitó	Gabinete de Comunicación Estratégica
Quién realizó	Gabinete de Comunicación Estratégica
Quién patrocinó o pagó	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica)
Quién ordenó	Gabinete de Comunicación Estratégica
Medio de publicación	La Jornada
Fecha de publicación	14 de diciembre de 2015
Original o copia	Original
Objetivo(s)	
Objetivo(s)	Medición para conocer el panorama electoral en el estado de Oaxaca, atributos y perfil del candidato ideal a gobernador para los ciudadanos. Para comprender mejor el contexto en el que se llevará a cabo el proceso electoral, se busca conocer la percepción que se tiene de la situación del estado, evaluación del actual gobernador, alternancia, top of mind de aspirantes a candidatos a gobernador y cercanía partidista.
Diseño Muestral	
Marco muestral	Se usó como marco de muestreo la más reciente actualización de la lista nominal proporcionada por el INE.
Definición de la población	Personas de 18 años o más residentes del estado de Oaxaca y que cuentan con línea telefónica en su hogar.
Procedimiento de selección de unidades	Se hizo una selección aleatoria de números en cada estrato definido en la muestra. La selección del encuestado al interior de cada uno de estos se realiza mediante una tabla de Kish.
Procedimiento de estimación	Para el cálculo de los resultados reportados, en primera instancia se calculan los estimadores de Horvitz-Thompson para el levantamiento, donde las estimaciones se calculan tomando en cuenta los factores de expansión (inverso de las probabilidades de inclusión de cada elemento). Posteriormente se aplica una post-estratificación contra las variables geográficas, edad y género

	utilizando el método de raking generalizado.
Tamaño y Forma de obtención de la muestra	Se diseñó una muestra de 800 encuestas distribuidas de manera proporcional al tamaño de los municipios en el estado de Oaxaca.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico es de: $\pm 3.46\%$ a nivel estatal.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	 <p>A bar chart with three bars representing non-response categories. The first bar is black and labeled 'Ninguno' with a value of 9.5%. The second bar is light gray and labeled 'No sabe' with a value of 18.9%. The third bar is medium gray and labeled 'No contestó' with a value of 12.0%. A blue bracket spans the top of the 'No sabe' and 'No contestó' bars, with the text '40.4%' centered above it.</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista	88% de tasa de rechazo sobre teléfonos en lo que se logró contactación.
Método de recolección	
Método de recolección de la información	Encuesta telefónica.
Fecha de recolección de la información	12 de diciembre de 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo)	¿A qué partido le daría oportunidad de gobernar su estado?
Procesamiento	
Denominación del software utilizado para el procesamiento	The R Project for Statistical Computing (R) Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

Base de datos electrónico	Sí																																		
Principales resultados																																			
Resultados	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  <p>Alterancia partido</p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>¿A qué partido le daría oportunidad de gobernar su estado?*</p> </div> </div>  <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <caption>Resultados de la encuesta</caption> <thead> <tr> <th>Partido/Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PAN</td><td>4.4%</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>22.6%</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>4.2%</td></tr> <tr><td>PT</td><td>1.9%</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>2.3%</td></tr> <tr><td>MC</td><td>0.5%</td></tr> <tr><td>NA</td><td>1.4%</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>14.0%</td></tr> <tr><td>PES</td><td>0.6%</td></tr> <tr><td>A un ciudadano, ya no a un partido</td><td>5.2%</td></tr> <tr><td>Depende del candidato / persona</td><td>2.1%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>0.4%</td></tr> <tr><td>Ninguno</td><td>9.5%</td></tr> <tr><td>No sabe</td><td>18.9%</td></tr> <tr><td>No contestó</td><td>12.0%</td></tr> <tr><td>Total (Ninguno, No sabe, No contestó)</td><td>40.4%</td></tr> </tbody> </table>	Partido/Respuesta	Porcentaje	PAN	4.4%	PRI	22.6%	PRD	4.2%	PT	1.9%	PVEM	2.3%	MC	0.5%	NA	1.4%	MORENA	14.0%	PES	0.6%	A un ciudadano, ya no a un partido	5.2%	Depende del candidato / persona	2.1%	Otro	0.4%	Ninguno	9.5%	No sabe	18.9%	No contestó	12.0%	Total (Ninguno, No sabe, No contestó)	40.4%
Partido/Respuesta	Porcentaje																																		
PAN	4.4%																																		
PRI	22.6%																																		
PRD	4.2%																																		
PT	1.9%																																		
PVEM	2.3%																																		
MC	0.5%																																		
NA	1.4%																																		
MORENA	14.0%																																		
PES	0.6%																																		
A un ciudadano, ya no a un partido	5.2%																																		
Depende del candidato / persona	2.1%																																		
Otro	0.4%																																		
Ninguno	9.5%																																		
No sabe	18.9%																																		
No contestó	12.0%																																		
Total (Ninguno, No sabe, No contestó)	40.4%																																		
Autoría y financiamiento																																			
Persona física o moral:	Moral																																		
Nombre del Representante:	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica)																																		
Autoría y Financiamiento	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica)																																		
Teléfono	Tels. (55) 1085 1600																																		
Correo Electrónico	Mail: sbarranon@gabinete.mx																																		
Recursos aplicados	El total de la encuesta tuvo un costo de \$112,000.00																																		
Patrocinadores	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, SA de CV (Gabinete de Comunicación Estratégica)																																		
Factura	No aplica																																		
Respaldo profesional y/o académico																																			
Asociación a la que pertenece	AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Mercado y Opinión Pública), miembro de WAPOR y de AAPOR																																		
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí																																		
Entregó medio impreso y magnético	Sí																																		
Cumplimiento																																			

Cumple con los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014	Sí
Entregó en tiempo - cinco días naturales después de su publicación	Sí

Alejandro Murat, adelante en Oaxaca

GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (GCE)*

En fechas recientes un periódico de circulación nacional presenta en primera plana una encuesta en Oaxaca que indica que el candidato del PRI con más preferencia es el senador Eviel Pérez Magaña, con una ventaja de dos a uno sobre Alejandro Murat Hinojosa, ex director del Infonavit. La encuesta de GCE, del 12 de diciembre que se realiza mensualmente en los 13 estados con elección de gobernador, presenta un resultado opuesto: Alejandro Murat tiene una clara ventaja sobre el Senador Eviel Pérez. (www.gabinete.mx)

Alejandro Murat Hinojosa	62	27.9%
Benjamín Robles Montoya	44	19.9%
Eviel Pérez Magaña	39	17.6%
Samuel GurrIÓN	24	10.8%
Eufrosina Cruz	6	2.7%
Francisco Martínez Neri	5	2.1%
José Antonio Estefán Garfías	4	1.7%
Otras menciones	38	17.3%
Total de menciones:	222	100.0%

Pregunta: Ya se empieza a comentar acerca de la próxima elección en su estado. Por lo que usted ha visto o ha escuchado, ¿quién o quiénes cree usted que podrían ser candidatos para la gubernatura en 2016? Y si sabe, ¿me podría decir a qué partido pertenece?

La forma convencional para evaluar prospectos de candidatos a cargos de elección tiene lugar presentando al encuestado (de manera telefónica o presencial) los nombres de los candidatos para que se defina preferencia. Esta técnica parte de una hipótesis falsa: todos los candidatos tienen el mismo nivel de conocimiento y, por lo mismo, existen condiciones de razonable igualdad para que el entrevistado defina. La realidad es otra, los nombres expuestos, casi invariablemente presentan diferencias significativas en el conocimiento, de manera tal que el resultado, invariablemente favorece al más conocido, no necesariamente al más competitivo, con mayor preferencia o fortaleza.

El caso de Oaxaca es un ejemplo. El senador Eviel Pérez ha sido candi-

dato a alcalde de Tuxtepec, dos veces a diputado federal, hace seis años a gobernador y recientemente a senador. Cualquier encuesta revelaría que tiene un nivel de conocimiento mayor a cualquier otro prospecto. Las diferencias de conocimiento vuelve falaz la conclusión de los careos, mucho más si el levantamiento del estudio tuvo lugar después de una extensa campaña publicitaria, como fue el caso, con motivo del informe del legislador.

GCE ha sido muy cuidadoso de difundir resultados de preferencia de careos cuando los nombres de los prospectos no tienen un equilibrado nivel de co-

taja de que el encuestador "no asiste" al presentar los nombres, sino que todo corre a cuenta del encuestado y combina dos ejercicios mentales en el encuestado "lo primero que me viene a la mente" (*top of mind*) y "lo que razono" (*stop and think*). El acumulado nos ofrece un "porcentaje de presencia" (*SOM share of mind*).

Tercera. No presentar ni preguntar nombres, sino concentrarse en el perfil deseable del funcionario a elegir y con ello más que presentar nombres, dar el reporte de qué es lo que los encuestados desean o esperan del candidato o futuro funcionario.

Las encuestas y los partidos. La designación de candidato es una de las tareas más importantes de cualquier partido. Es una decisión política crítica que no debe correr por cuenta del encuestador. El estudio de opinión es una de las varias inferencias que deben considerarse, pero no es propio ni correcto que un ejercicio estadístico de aproximación con muchas limitaciones (además de polémico) sea el instrumento determinante para resolver una decisión que corresponde a la política.

Se entiende que la política haga uso de la encuesta por la importancia que tiene la competitividad de los candidatos; sin embargo, la política debe resolver también dos aspectos fundamentales: representatividad del candidato del proyecto del partido y la idoneidad del prospecto como futuro funcionario. Despojar al partido de representatividad o enviar a candidatos que no cumplirán bien su responsabilidad es uno de los errores más comunes y explica en buena parte la crisis del sistema de partidos.

El empleo de encuestas para auxiliar la designación de candidatos es útil. Sin embargo, no puede desplazar a las instancias directivas de los partidos en su responsabilidad de elegir, en el contexto de su proyecto político e ideológico, a candidatos que cumplan su responsabilidad legislativa o gubernamental.

*RESPONSABLE DEL ARTÍCULO, FEDERICO BERRUETO PRUNEDA, DIRECTOR GENERAL DE GCE.

4.- REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS PUBLICADAS SOBRE LAS QUE AÚN NO SE HA ENTREGADO EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

A la fecha de corte del presente informe, la Secretaría Ejecutiva ha identificado tres encuestas publicadas de las que todavía no se obtiene el estudio. Cabe mencionar que a la fecha de entrega de este informe dichas encuestas aún están en tiempo para la presentación de la información de conformidad con los lineamientos.

Nota informativa:

Medio	Encuesta	Publicación	Contacto con el medio	Estatus
Noticias Voz e Imagen de Oaxaca.	Parametría Investigación Estratégica, Análisis de Opinión y Mercado.	18 de diciembre de 2015	Sí	Enviado electrónicamente. Falta presentación física e información complementaria.
Noticias Voz e Imagen de Oaxaca.	Consulta Mitofsky	18 de diciembre de 2015	Sí	Enviado electrónicamente. Falta presentación física e información complementaria.
Portal de Noticias Libertad Oaxaca	Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C	20 de diciembre de 2015.	Sí	La publicación fue el mismo día en que se presenta este informe por lo que aún restan los cinco días para su entrega

En el informe del 11 al 17 de diciembre de 2015 enviado por Comunicación Social del Instituto, se reportó como original una encuesta dada a conocer por el Diario *La Crónica* el día 17 de diciembre del 2015, misma que fue realizada por la consultora Opinión Pública Marketing e Imagen. No obstante después de mantener comunicación con el medio, el mismo refirió que la nota fue redactada con información publicada en la página web de la mencionada encuestadora, por lo que se trataba únicamente de una reproducción. Se está contactando a la encuestadora antes mencionada para solicitar envíe el estudio correspondiente.

Cabe señalar, que sólo una vez agotado el término de 5 días naturales para que el medio que haya publicado resultados de encuestas electorales, entregue el estudio científico y, luego de que haya sido requerido por el Instituto sin obtener respuesta, dichas encuestas se incluirán en el listado que reporta el presente apartado.

5.- INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEEPCO

Con la finalidad de facilitar el acceso a la información recabada sobre encuestas electorales, se creó un espacio en nuestro portal de internet <http://www.ieepco.org.mx/> para difundir la información relacionada con la realización y publicación de encuestas en el Estado.

Actualmente este espacio cuenta con la siguiente información:

- Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el INE
- Presentación sobre el Taller impartido por el INE acerca de Encuestas Electorales
- Normatividad aplicable el tema
- Espacio para empezar a subir los Informes que la Secretaría Ejecutiva envíe al Consejo General del IEEPCO.

De forma adicional, se creó una cuenta de correo electrónico para facilitar la recepción de los estudios. La cuenta es: encuestasopleoaxaca@gmail.com

Imagen del sitio oficial con el apartado de encuestas electorales publicadas



Imagen del botón sobre encuestas electorales publicadas



6.-TALLER SOBRE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES

El martes 22 de diciembre el IEEPCO organizó el Taller sobre Regulación de Encuestas Electorales, cuyo objetivo fue el de brindar información precisa a integrantes de los medios de comunicación, representantes de los partidos políticos y ciudadanía en general sobre la regulación de encuestas electorales, a fin de que conozcan la normatividad aplicable durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. A dicho taller asistieron alrededor de 35 personas entre las que destacan representantes de los medios de comunicación del estado.

Invitación enviada a los medios de comunicación y representantes de Partidos Políticos.



Taller:
“REGULACIÓN DE
ENCUESTAS ELECTORALES”

Dirigido a:

- Integrantes de Medios de Comunicación
- Representantes de Partidos Políticos
- Ciudadanía en General

22 de diciembre de 2015.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.